

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 24-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00180	Verbal	INVERSIONES NEHI S. A. S.	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.	Auto requiere a la parte demandante para que en el término de cinco días provea su notificación AL curador ad-litem designado John Alexander Hoyos. Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos VER AUTO EN MICROAITIO WEB	23/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00047	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	INDUSTRIA DE ALIMENTOS DAZA S.A.S.	Agreguese a autos manifestaciones de la actora con la que pone de presente la entrega del bien mueble objeto de contrato leasing. Permanezca en secretaria en espera de las resultas del trámite posterior ver auto en micrositiio web	23/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00061	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	HENRY YESID PULIDO BERMUDEZ	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria. por secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito. ver auto en micrositiio web	23/02/2022	
11001 31 03 027 2020 00349	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER OLARTE BUSTOS	ROSALBA BAEZ DAZA	Auto requiere A fin de continuar con el trámite de la instancia se requiere a la parte actora se sirva informar acreditar la inscripción de embargoVER AUTO EN MICROSITIO WEB	23/02/2022	
11001 31 03 027 2022 00039	Ordinario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALEJANDRO JOSE PAEZ BRACHO	Auto inadmite demanda la presente demanda para que dentro del término de cinco (05) días so pena de rechazo se subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	23/02/2022	
11001 31 03 027 2022 00049	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSA MARGARITA MANCO(QEPD)	Auto rechaza demanda Abstenerse este Despacho de conocer de la presente demanda de Expropiación. PROVOCAR el conflicto negativo de competencia entre este despacho y el Juzgado Promiscuo del Circuito de Frontino (Antioquia). Ordenar el envío del expediente judicial electrónico a la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia ver auto en micrositiio web	23/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00052	Interrogatorio de parte	PEDRO AUGUSTO VANEGAS VELOZA	YOLANDA PAULINA GOMEZ ARGUELLO	Auto inadmite demanda la presente demanda para que en el término de cinco (5) se subsane, so pena de rechazo lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	23/02/2022	
11001 31 03 027 2022 00059	Tutelas	RITA EMMA GAMBOA BENAVIDES	NUEVA EPS	Auto admite tutela VER AUTO EN MICROSITIO WEB	23/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00843	Tutelas	DIANA LOPEZ MOLANO	CONJUNTO RESIDENCIAL ABEDULES DE SANTA FE	Auto requiere A LA ACCIONATE para que en forma concreta indique lo que pretende, ver auto en micrositio web	23/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-02-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO